

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BANCO DE BOGOTA

MARZO 25 DE 2021

PROPOSICIONES

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	PROPOSICIÓN
Lectura y aprobación del Orden del Día	<p>Se propone a la Asamblea General de Accionistas la aprobación del siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del Orden del Día. 3. Nombramiento de la comisión que aprobará el acta de la presente reunión. 4. Presentación del Informe de Gestión de la Junta Directiva y del Presidente del Banco sobre el ejercicio anual que terminó el 31 de diciembre de 2020. 5. Informe de Gestión del Sistema de Control Interno. 6. Informe Anual de Gobierno Corporativo. 7. Informe del Defensor del Consumidor Financiero. 8. Consideración de los Estados Financieros de fin de ejercicio separados y consolidados junto con sus notas y demás anexos, correspondientes al ejercicio del año 2020, informes del Revisor Fiscal sobre los mencionados estados financieros y aprobación de los mismos. <ol style="list-style-type: none"> 8.1. Estados Financieros de fin de ejercicio, separados y consolidados. 8.2. Informes del Revisor Fiscal. 8.3. Aprobación de estados financieros de fin de ejercicio separados y consolidados junto con sus notas y demás anexos, a diciembre 31 de 2020. 9. Informe Especial del Grupo Empresarial, correspondiente al ejercicio del año 2020 (Art. 29, Ley 222 de 1995). 10. Estudio y aprobación del proyecto de distribución de utilidades. 11. Consideración de donaciones. 12. Elección de Junta Directiva y de Revisor Fiscal. <ol style="list-style-type: none"> 12.1. Elección de Junta Directiva. 12.2. Elección del Revisor Fiscal. 13. Fijación de los honorarios de los miembros de la Junta Directiva. 14. Fijación de la asignación anual del Revisor Fiscal. 15. Nombramiento del Defensor del Consumidor Financiero, del suplente del Defensor del Consumidor Financiero y asignación del presupuesto de la Defensoría del Consumidor Financiero. 16. Proposiciones y varios.
Elección de la comisión para aprobación del acta de la reunión.	<p>De conformidad con lo previsto en el artículo 189 del código de comercio, corresponde a la asamblea designar las personas que en su nombre otorgarán la aprobación al acta de la reunión.</p> <p>Para tal efecto, se somete a consideración de los señores accionistas la proposición presentada por Actiunidos S.A. el día 10 de marzo de 2021, con los nombres de Danilo Romero Raad, con c.c. 79.547.687, de la oficina de abogados Holland & Knight Colombia S.A.S. y Nicolás de Brigard Garnica, con c.c. 1.072.703.821, de la oficina de abogados Mauricio Plazas Vega Abogados & Cía S.A.S.</p>
Consideración y aprobación del Informe de Gestión, de los Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.	Se somete a consideración de los señores accionistas la aprobación del Informe de Gestión, los Estados Financieros Separados y Consolidados de propósito general y sus correspondientes anexos para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020.
Estudio y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.	Se somete a consideración de la Asamblea de Accionistas el proyecto de distribución de utilidades que fue publicado en la página web del Banco desde el 25 de febrero de 2021.

<p>Consideración de Donaciones</p>	<p>De acuerdo con lo previsto en el numeral 10 de artículo 22 de los Estatutos del Banco de Bogotá, se propone a la Asamblea General de Accionistas autorizar a la sociedad para que efectúe donaciones hasta por la suma de trescientos treinta y dos mil quinientos millones de pesos m/cte. (\$332.500.000.000), con destino a actividades de salud, educación, cultura, religión, el ejercicio de la democracia, el deporte, la investigación científica y tecnológica, la ecología y la protección ambiental, la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, el acceso a la justicia, los programas de desarrollo social, el apoyo en situaciones de desastres y calamidades, y aquellas que coadyuven a la promoción de la imagen del Banco en desarrollo de su responsabilidad social, conforme lo apruebe la Junta Directiva en cada oportunidad.</p> <p>La suma propuesta incluye los valores aprobados en Asambleas anteriores que aún no se han agotado.</p>												
<p>Elección de Junta Directiva.</p>	<p>De acuerdo con el numeral 7° del artículo 22 de los Estatutos del Banco de Bogotá, se somete a consideración de la Asamblea la proposición presentada por Grupo Aval Acciones y Valores S.A. el día 11 de marzo, con la siguiente lista para integrar la Junta Directiva, por el período comprendido entre el 1° de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2022, que será elegida en la Asamblea de Accionistas del Banco en su reunión ordinaria que tendrá lugar el jueves 25 de marzo de 2021.</p> <table border="1" data-bbox="574 829 1507 1159"> <thead> <tr> <th>PRINCIPALES</th> <th>SUPLENTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez C.C. 19.463.398</td> <td>Jorge Iván Villegas Montoya C.C. 17.090.722</td> </tr> <tr> <td>*Sergio Uribe Arboleda C.C. 19.136.957</td> <td>*Sergio Arboleda Casas C.C. 17.159.943</td> </tr> <tr> <td>Alfonso De La Espriella Ossio C.C. 820.333</td> <td>Ana María Cuéllar de Jaramillo C.C. 21.067.108</td> </tr> <tr> <td>Carlos Arcesio Paz Bautista C.C. 14.962.772</td> <td>Álvaro Velásquez Cock C.C. 3.337.554</td> </tr> <tr> <td>*José Fernando Isaza Delgado C.C. 17.143.307</td> <td>*Carlos Ignacio Jaramillo Jaramillo C.C.19.443.805</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Directores Independientes.</p>	PRINCIPALES	SUPLENTES	Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez C.C. 19.463.398	Jorge Iván Villegas Montoya C.C. 17.090.722	*Sergio Uribe Arboleda C.C. 19.136.957	*Sergio Arboleda Casas C.C. 17.159.943	Alfonso De La Espriella Ossio C.C. 820.333	Ana María Cuéllar de Jaramillo C.C. 21.067.108	Carlos Arcesio Paz Bautista C.C. 14.962.772	Álvaro Velásquez Cock C.C. 3.337.554	*José Fernando Isaza Delgado C.C. 17.143.307	*Carlos Ignacio Jaramillo Jaramillo C.C.19.443.805
PRINCIPALES	SUPLENTES												
Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez C.C. 19.463.398	Jorge Iván Villegas Montoya C.C. 17.090.722												
*Sergio Uribe Arboleda C.C. 19.136.957	*Sergio Arboleda Casas C.C. 17.159.943												
Alfonso De La Espriella Ossio C.C. 820.333	Ana María Cuéllar de Jaramillo C.C. 21.067.108												
Carlos Arcesio Paz Bautista C.C. 14.962.772	Álvaro Velásquez Cock C.C. 3.337.554												
*José Fernando Isaza Delgado C.C. 17.143.307	*Carlos Ignacio Jaramillo Jaramillo C.C.19.443.805												
<p>Fijación de los honorarios de los miembros de la Junta Directiva.</p>	<p>Se somete a consideración de la Asamblea la proposición recibida de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. el día 11 de marzo, que propone unos honorarios para el período abril 2021 - marzo 2022 de un millón doscientos sesenta mil pesos moneda corriente (\$1.260.000) por la asistencia de los Señores Directores a cada sesión de la Junta Directiva o de los Comités a los que pertenezcan, valor neto después de los descuentos a los que hubiere lugar.</p>												
<p>Elección del Revisor Fiscal.</p>	<p>Se propone a la Asamblea General de Accionistas del Banco de Bogotá reelegir a la firma KPMG S.A.S. como Revisor Fiscal del Banco para el período entre abril de 2021 y marzo de 2022.</p>												
<p>Fijación de la asignación anual del Revisor Fiscal.</p>	<p>De conformidad con la oferta presentada por la firma, KPMG S.A.S., y de acuerdo con la recomendación efectuada por el Comité de Auditoría a la Junta Directiva el día 25 de febrero de 2021, se propone a la Asamblea aprobar las siguientes apropiaciones por la gestión anual de la Revisoría Fiscal, por cuantía total de \$4.272.006.000, para el período abril de 2021 - marzo de 2022, que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Honorarios por la suma de \$4.215.006.000. - Los gastos para el desarrollo de la gestión de la Revisoría Fiscal, tales como gastos de viaje, transporte, reproducción de informes, teléfono, portes, etc. por la suma de \$57.000.000. - El Banco igualmente facilitará una oficina en Bogotá con los recursos técnicos y materiales necesarios para el desarrollo del trabajo. - Para la realización del trabajo se ha conformado un equipo interdisciplinario cuyas horas de trabajo se estiman en 43.700. 												

<p>Nombramiento del Defensor del Consumidor Financiero, del suplente del Defensor del Consumidor Financiero y asignación del presupuesto de la Defensoría del Consumidor Financiero</p>	<p>Se somete a consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la designación del doctor Álvaro Rodríguez Pérez, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 19.080.118, como Defensor del Consumidor Financiero del Banco de Bogotá, por el periodo comprendido entre el 18 de mayo de 2021 y el 17 de mayo de 2023. Así mismo, designar al doctor Alejandro Andrés de Jesús Gómez Montoya, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 10.236.006, como Suplente del Defensor del Consumidor Financiero, por el mismo periodo.</p> <p>También se confirma una apropiación por la gestión de la Defensoría del Consumidor Financiero por una cuantía mensual de noventa y dos millones ciento doce mil pesos (\$92.112.000) para el periodo comprendido entre el 18 de mayo de 2021 y 17 de mayo de 2022, con un incremento del IPC para el período comprendido entre el 18 de mayo de 2022 y el 17 de mayo de 2023.</p>
---	--